ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 23 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 44-25; CONTR 2025 303501, prestación de servicios postales para los servicios centrales de la Consejería de Cultura y Deporte, con presupuesto de licitación de 52.010,12 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

ÚNICO. Apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico único: declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, declaración sobre admisión de los licitadores.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

JOSÉ PEDRO CABELLO VALLE, Jefe de Servicio de Administración General.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2025-0001701178.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC, se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se ha presentado una oferta, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 26 de agosto a las 18:00 horas, siendo la persona licitadora la siguiente:

NIF	LICITADOR	FECHA PRESENTACIÓN
B41059650	CENTROS DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L.	26/08/2025 12:47

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	24/09/2025
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9H2NWZ3U69RFDHBC24NAF5PDB	PÁG. 1/3

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que la oferta presentada contiene el sobre electrónico electrónico único: declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2. del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, la empresa licitadora se declara admitida en el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente, se procede a la cuantificación de la proposición económica, de conformidad con la fórmula establecida en el punto 7.A.1. del Anexo I del PCAP, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

Licitadora	Oferta económica	IVA	TOTAL	PUNTOS
Centros de Empleo Protegido Aturem, S.L.	43.756,05	9.188,77	52.944,82	90

En cuanto a las mejoras presentadas por los licitadores, es el que se detalla a continuación:

Centros de Empleo Protegido Aturem, S.L.	
Mejora	Puntos
7.A.2.1. Reducción plazo de entrega (hasta 2 puntos)	2
7.A.2.2. Reducción plazo devolución acuses recibo (hasta 2 puntos)	2
7.A.2.3. Recogida y entrega valija mismo día (hasta 3 puntos)	1
7.A.2.4. Implantación sistema calidad (hasta 3 puntos	0
TOTAL	5

De lo anterior, resulta la siguiente puntuación:

Núm. orden	Licitadora	Puntos oferta	Puntos mejoras	TOTAL
1	Centros de Empleo Protegido Aturem, S.L.	90	5	95

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	24/09/2025
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9H2NWZ3U69RFDHBC24NAF5PDB	PÁG. 2/3

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de Centros de Empleo Protegido Aturem, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:20 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	24/09/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9H2NWZ3U69RFDHBC24NAF5PDB	PÁG. 3/3	